

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Ref. 130000008867/  
No. de Rev. 1.1  
Fecha de revisión 08.04.2026  
Fecha de impresión 09.04.2026

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Malla de refuerzo

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.  
Txirrita Maleo, 14  
20 100 Errentería (Guipúzcoa)  
Teléfono: +34 943 344 070

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS España

beissier.laboratorio@beissier.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono: +34 91 114 2520

España

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario pictograma(s) de peligro, palabra de advertencia, indicación(es) de peligro ni consejos de prudencia.

#### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Nuestros productos no contienen fibras respirables con un diámetro menor a 3µm a una longitud mayor a 5µm. Las fibras de vidrio pueden romperse solamente en fragmentos más pequeños manteniendo el mismo diámetro. Por esta razón, sólo son una posible molestia como fibras en el aire. Irritaciones de la piel posibles por partículas de vidrio

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

#### Observaciones

No contiene ingredientes peligrosos

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con la piel

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.

Contacto con los ojos

Tratar las partículas que ingresan a los ojos de la misma manera que otros cuerpos extraños: no frotar, enjuagar con abundante agua; según sea necesario, consulte a un médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

No hay información disponible.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento

Tratar sintomáticamente.

No hay información disponible.

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Espuma resistente al alcohol  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Producto químico en polvo  
Spray de agua

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua de gran volumen

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:

Monóxido de carbono  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>)

La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Consejos adicionales

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.  
Mantenga los rodillos lejos del fuego durante un tiempo prolongado.

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

<b>6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</b>	Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.
<b>6.2 Precauciones relativas al medio ambiente</b>	No se requieren precauciones especiales medioambientales.
<b>6.3 Métodos y material de contención y de limpieza</b>	Eliminar el material contaminado como desecho según item 13. Utilícese equipo mecánico de manipulación. Evite la formación de polvo. En las habitaciones pase la aspiradora y no barra.
<b>6.4 Referencia a otras secciones</b>	Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	no se precisa en el uso normal
Medidas de higiene	Evite la formación de polvo. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Conservar en un lugar seco. Para mantener la calidad del producto, no almacenar al calor o a la luz directa de sol.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión	No se requieren medidas especiales.
Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento	ninguno(a)

**7.3 Usos específicos finales** Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.  
Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de ingeniería

Durante el uso, se puede formar polvo.  
Se aconseja a los usuarios que tomen en consideración los límites de exposición ocupacional u otros valores equivalentes.

#### Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Recomendamos lo siguiente:

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

## Protección de las manos

Material : Guantes de algodón con revestimiento de nitrilo  
Tiempo de penetración : 480 min  
Espesor del guante : 0,8 mm

Observaciones : Guantes de protección cumpliendo con la EN 388. Por ejemplo: KCL 102 Sahara® Top ((Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, www.kcl.de), o similares.  
  
Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel con un ungüento para la piel que contenga grasa.

Protección de la piel y del cuerpo : Recomendamos lo siguiente:  
Ropa de manga larga

Protección respiratoria : Evite respirar partículas.  
  
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.  
  
Si se produce polvo, por ejemplo al cortar o lijar, recomendamos el uso de mascarillas FFP2.  
  
Protección respiratoria cumpliendo con el EN 149.

Medidas de protección : Evitar el contacto con la piel y los ojos.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : tejido trenzado  
  
Color : varios  
  
Olor : inodoro  
  
Umbral olfativo : Sin datos disponibles

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Punto de fusión/ punto de congelación	:	No aplicable
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	no se aplica
Inflamabilidad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	no se aplica
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Viscosidad Viscosidad, dinámica	:	no se aplica
Tiempo de escorrientía	:	no se aplica
Solubilidad(es) Solubilidad en agua	:	insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	no determinado
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Densidad : aprox. 2,6 g/cm<sup>3</sup> (20 °C)

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

## 9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : No aplicable

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

Tasa de evaporación : no se aplica

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Esta información no está disponible.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Estabilidad al seguir las disposiciones recomendadas para el almacenamiento y tratamiento del producto (véase párrafo 7).

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguno(a).

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

Toxicidad aguda por inhalación A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Corrosión o irritación cutáneas**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Lesiones o irritación ocular graves**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Sensibilización respiratoria o cutánea**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Mutagenicidad en células germinales**

### **Producto:**

Genotoxicidad in vitro

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Carcinogenicidad**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Toxicidad para la reproducción**

### **Producto:**

Efectos en la fertilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Toxicidad por aspiración**

### **Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Otros datos**

### **Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### Otros datos

#### Producto:

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

Toxicidad para los peces Sin datos disponibles

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Producto:

Biodegradabilidad Sin datos disponibles

### 12.3 Potencial de bioacumulación

#### Producto:

Bioacumulación Sin datos disponibles

### 12.4 Movilidad en el suelo

#### Producto:

Movilidad Sin datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Producto:

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores..

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

#### Producto:

Información ecológica complementaria No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

<p>Envases contaminados Número de identificación del residuo:</p>	<p>desechos que se originen. Con uso recomendado se puede seleccionar el código de desecho según el código del Catálogo Europeo para Desechos (EAK), categoría 17.09, desechos especiales de demolición y construcción. Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local. Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación. 10 11 03 Residuos de materiales de fibra de vidrio</p>
---	--

**SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**14.1 Número ONU o número ID**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.4 Grupo de embalaje**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Observaciones	Esta información no está disponible.
---------------	--------------------------------------

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Observaciones	No aplicable
---------------	--------------

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

COV  
Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos	No aplicable
--	--------------

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización	No aplicable
---	--------------

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO

y el uso de determinadas  
sustancias, mezclas y artículos  
peligrosos (Anexo XVII)

Otras regulaciones Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

**Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.**

### Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECl - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

Departamento emisor  
Persona a contactar España beissier.laboratorio@beissier.es  
ES / ES

# MALLA DE FIBRA DE VIDRIO